



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA 07

FECHA: *Julio 29 de 2010*
HORA: *2:00 – 5:00 p.m.*
LUGAR: *Sala de Juntas – Sede Uno*

MIEMBROS ASISTENTES:

Doctor JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO
Presidente del Consejo y
Delegado de la Ministra de Educación Nacional

Doctora MARTHA LUCÍA HINCAPIÉ DE LOS RÍOS
Designada del Presidente de la República

Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA
Representante de los Egresados

Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo

Magíster ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Representante de los Docentes

Especialista CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Representante de las Directivas Académicas

Señorita DIANA LUCÍA ANGARITA GONZÁLEZ
Representante de los Estudiantes

Doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE
Rector

SECRETARIA DEL CONSEJO:

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum*
2. *Proyectos de Acta No. 6 de 2010*
3. *Reestructuración Orgánica y Administrativa*
4. *Estados Financieros a 31 de diciembre de 2009*
5. *Proyecto de Acuerdo sobre Régimen Especial de Población Desplazada*
6. *Solicitud de comisiones*
7. *Proposiciones y Varios*

DESARROLLO

1. *Verificación del quórum*

La Secretaria del Consejo verificó el quórum para iniciar la sesión, se excusaron el doctor Álvaro Díaz Garavito, Delegado del Gobernador de Cundinamarca y el doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Ex rectores Universitarios.

2. *Proyectos de Acta 6 de 2010*

El Presidente de la Corporación sometió a consideración el proyecto de Acta 6 de junio 23 de 2010, el cual fue aprobado sin observaciones.

3. *Reestructuración Orgánica y Administrativa*

El Rector de la Universidad, doctor Miguel Augusto García Bustamante, informó que se viene desarrollando un trabajo en torno a la reestructuración

orgánica y administrativa de la Institución, para lo cual se estableció un contrato con la firma “Estudios Jurídicos y Administrativos Ltda”; acto seguido los consultores, doctores Diego Yunes Moreno, Jorge Ruíz y Guillermo González, presentaron los antecedentes del tema y expusieron aspectos generales del trabajo desarrollado a la fecha. Los consejeros presentaron observaciones al proyecto.

4. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2009

La Contadora (E) de la Universidad, especialista Ruth Nancy García Esguerra y el Jefe de la oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, presentaron los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2009; previo análisis y solicitud de aclaraciones, el Presidente del Consejo sometió a consideración el tema y los miembros de la Corporación mediante Acuerdo 011 aprobaron los Estados Financieros.

5. Proyecto de Acuerdo sobre Régimen Especial de Población Desplazada.

El Representante de las Directivas Académicas, doctor Carlos Alberto Corrales Medina, informó que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 042 de 2008, fijó los criterios para admisión de aspirantes de regímenes especiales y que es necesario incluir en este régimen especial a la población desplazada, por tanto presenta la propuesta de incluirlos dentro del proceso de admisiones; previo análisis el Presidente sometió a consideración la iniciativa y los Consejeros mediante Acuerdo 012 aprobaron el asunto.

6. *Solicitud de comisiones.*

El Representante de las Directivas Académicas, doctor Corrales Medina, presentó y sustentó las siguientes solicitudes de comisiones; previo análisis el Presidente sometió a consideración de los asistentes dichas solicitudes, obteniéndose los siguientes resultados.

- 6.1. *Mediante Acuerdo 013, se aprobó la participación en calidad de ponentes de las docentes de planta Martha Cecilia Andrade Calderón y Elvia Clarena Muñoz Dagua de la Facultad de Administración y Economía, en el II Seminario Internacional de Lectura en la Universidad y el I Congreso Nacional de Expresiones de Cultura Escrita en Instituciones de Educación Media Superior y Superior, organizado por el Consejo Puebla de Lectura A.C., que se realizará del 5 al 7 de agosto de 2010, en Aguascalientes México.*
- 6.2. *Mediante Acuerdo 014, se aprobó la participación de la docente de planta Luz Patricia Pardo Martínez de la Facultad de Ciencias Sociales, en calidad de ponente en el Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021, organizado por el “Ministerio de Educación Presidencia de la Nación y OEI”, que se realizará del 13 al 15 de septiembre de 2010 en Buenos Aires, Argentina.*
- 6.3. *Mediante Acuerdo 015, se aprobó la participación de la docente de planta Yuri Alicia Chávez Plazas de la Facultad de Ciencias Sociales, para asistir en calidad de ponente en el XI Encuentro*

Latinoamericano de Universidades Abiertas, organizado por la Red Latinoamericana de Universidades Abiertas (RUA), auspiciada por la UNESCO, que se realizará del 8 al 12 de noviembre de 2010 en la sede de la Universidad Latinoamericana de Trabajadores (UTAL), ubicada en San Antonio de los Altos Estado de Miranda, República Bolivariana de Venezuela.

- 6.4. *La solicitud de la doctora Lola Rosalía Saavedra Guzmán, para asistir en calidad de ponente a la XI Congreso Latinoamericano de Universidades Abiertas, a realizarse en la sede de la Universidad Latinoamericana de Trabajadores (UTAL), ubicada en San Antonio de los Altos Estado Miranda, República Bolivariana de Venezuela, no fue aprobada: 4 votos negativos, un voto favorable y una abstención.*

7. *Proposiciones y Varios*

- 7.1. *El Rector de la Universidad, doctor Miguel Augusto García Bustamante, informo que la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, el 2 de julio último, profirió el fallo mediante el cual se confirmó la Sentencia del 30 de enero de 2009 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en el sentido de negar la petición de titularidad del derecho de dominio reclamada por la Universidad; es de anotar que estos pronunciamientos no hacen referencia a una eventual entrega del predio, por cuanto a la fecha, no se ha debatido judicialmente este aspecto en particular; este fallo no afecta la permanencia y desarrollo de las actividades académicas institucionales en el futuro próximo. Es importante*

anotar que el doctor García Bustamante se encuentra ubicando la posibilidad de conversar con la nueva Ministra de Cultura sobre el tema, la información a la Comunidad Universidad se transmitirá directamente desde la Rectoría.

- 7.2. El Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 5061 del 24 de junio, otorgó por el término de seis (6) años, la acreditación al Programa “Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería”.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA